



///Plata,

**1-2 OCT 2008**

VISTO estas actuaciones relacionadas con el llamado a concurso para la cobertura de los cargos de Director del Instituto de Biotecnología Molecular (IBBM), del Instituto de Genética Veterinaria "Ing. Fernando Noel Dulout" (IGEVET), del Centro de Investigaciones Geológicas (CIG), del Centro de Investigación y Desarrollo en Ciencias Aplicadas "Dr. Jorge Juan Ronco" (CINDECA) y del Instituto de Fisiología Vegetal (INFIVE), efectuado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), en el marco del Convenio suscripto con esta Casa de Estudios, mediante el dictado de las Resoluciones n°s 2101/08, 2290/08, 2291/08, 2292/08 y 2293/08, respectivamente y CONSIDERANDO:

que conforme a lo dispuesto en el artículo 1° del "Reglamento para la realización de concursos para la provisión de cargos de Directores de Unidades Ejecutoras", oportunamente aprobado por el Consejo Superior de esta Casa de Estudios y por el CONICET, el referido llamado debe realizarse el CONICET con el acuerdo de esta Universidad;

que el artículo 8° de dicho reglamento, establece que el Jurado estará conformado por cinco miembros, dos integrantes por cada una de las Instituciones y uno seleccionado de común acuerdo entre ambas;

que en tal sentido, las respectivas Facultades han enviado los nombres de quienes integrarán los Jurados en representación de la Universidad Nacional de La Plata; Por ello,

**EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD  
R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1°.-** Prestar el acuerdo de la Universidad Nacional de La Plata a los llamados a concurso efectuados por Resoluciones del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) n°s 2101/08, 2290/08, 2291/08, 2292/08 y 2293/08, para la cobertura de los cargos de Director del Instituto de Biotecnología Molecular (IBBM), del Instituto de Genética Veterinaria "Ing. Fernando Noel Dulout" (IGEVET), del Centro de Investigaciones Geológicas (CIG), del Centro de Investigación y Desarrollo en Ciencias Aplicadas "Dr. Jorge Juan Ronco" (CINDECA) y del Instituto de Fisiología Vegetal (INFIVE), respectivamente.

**ARTICULO 2°.-** Designar a los siguientes miembros, para que integren los respectivos Jurados de los llamados a concurso que en cada caso se indica, en representación de esta Universidad:

**LLAMADO A CONCURSO PARA SELECCIONAR DIRECTOR DEL INSTITUTO DE BIOTECNOLOGIA MOLECULAR (IBBM)**

Miembros titulares  
Dr. JOSE RAUL GRIGERA  
Dra. MIRTA FLAWIA

1141

///



///

Miembros suplentes  
Dr. DIEGO DE MENDOZA  
Dr. OSVALDO YANTORNO

Miembro de común acuerdo CONICET-UNLP  
Dr. ALBERTO FRASCH

**LLAMADO A CONCURSO PARA SELECCIONAR DIRECTOR DEL INSTITUTO DE GENETICA VETERINARIA "ING. FERNANDO NOEL DULOUT" (IGEVET)**

Miembros titulares  
Dr. EDUARDO JUAN GIMENO  
Dr. JULIO IDIART

Miembros suplentes  
Dra. LUCILA VENTURINI  
Dra. MARIA ELISA ETCHEVERRIGARAY

Miembro de común acuerdo CONICET-UNLP  
Dr. CARLOS JUAN PERFUMO

**LLAMADO A CONCURSO PARA SELECCIONAR DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES GEOLOGICAS (CIG)**

Miembros titulares  
Dr. ISIDORO ABEL SCHALAMUK  
Dr. ERNESTO BJERG

Miembro suplente  
Dr. MARIO HERNANDEZ

Miembro de común acuerdo CONICET-UNLP  
Dr. PEDRO DEPETRIS

**LLAMADO A CONCURSO PARA SELECCIONAR DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EN CIENCIAS APLICADAS "DR. JORGE JUAN RONCO" (CINDECA)**

Miembros titulares  
Dra. MARIA CRISTINA AÑON  
Ing. EDUARDO LOMBARDO

Miembro suplente  
Dr. AVEDIS YERAMIAN

Miembro de común acuerdo CONICET-UNLP  
Dr. CARLOS GIGOLA

**LLAMADO A CONCURSO PARA SELECCIONAR DIRECTOR DEL INSTITUTO DE FISILOGIA VEGETAL (INFIVE)**

Miembros titulares  
Dr. JORGE LUIS FRANGI  
Dr. JUAN CARLOS AUTINO

1141

///



///

Miembro suplente

Dra. ANGELICA MARGARITA ARAMBARRI

Miembro de común acuerdo CONICET-UNLP

Dr. ANTONIO HALL

**ARTICULO 3°.-** Dejar establecido que como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior y en las Resoluciones n°s 2101/08, 2290/08, 2291/08, 2292/08 y 2293/08 del CONICET, los Jurados que intervendrán en los respectivos Llamados a Concurso, quedan integrados de la siguiente manera:

**LLAMADO A CONCURSO PARA SELECCIONAR DIRECTOR DEL INSTITUTO DE DE BIOTECNOLOGIA MOLECULAR (IBBM)**

Jurado CONICET-UNLP

Dr. ALBERTO FRASCH

MIEMBROS TITULARES CONICET

Dr. RICARDO FARIAS

Dr. RICARDO BOLAND

MIEMBROS SUPLENTE CONICET

Dr. ALBERTO KORNBLIHTT

Dr. RICARDO WOLOSIUK

MIEMBROS TITULARES UNLP

Dr. JOSE RAUL GRIGERA

Dra. MIRTA FLAWIA

MIEMBROS SUPLENTE UNLP

Dr. DIEGO DE MENDOZA

Dr. OSVALDO YANTORNO

**LLAMADO A CONCURSO PARA SELECCIONAR DIRECTOR DEL INSTITUTO DE GENETICA VETERINARIA "ING. FERNANDO NOEL DULOUT" (IGEVET)**

Jurado CONICET-UNLP

Dr. CARLOS JUAN PERFUMO

MIEMBROS TITULARES CONICET

Dr. RICARDO FARIAS

Dr. CARLOS LANUSSE

MIEMBROS SUPLENTE CONICET

Dra. DAMASIA BECU

Dr. RODOLFO UGALDE

MIEMBROS TITULARES UNLP

Dr. EDUARDO JUAN GIMENO

Dr. JULIO IDIART

MIEMBROS SUPLENTE UNLP

Dra. LUCILA VENTURINI

Dra. MARIA ELISA ETCHEVERRIGARAY

///

1141



///

**LLAMADO A CONCURSO PARA SELECCIONAR DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES GEOLOGICAS (CIG)**

Jurado CONICET-UNLP  
Dr. PEDRO DEPETRIS

MIEMBROS TITULARES CONICET  
Dr. FAUSTINO SINERIZ  
Dr. JOSE ANTONIO SALFITY

MIEMBRO SUPLENTE CONICET  
Dr. GERARDO MIGUEL PERILLO

MIEMBROS TITULARES UNLP  
Dr. ISIDORO ABEL SCHALAMUK  
Dr. ERNESTO BJERG

MIEMBRO SUPLENTE UNLP  
Dr. MARIO HERNANDEZ

**LLAMADO A CONCURSO PARA SELECCIONAR DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EN CIENCIAS APLICADAS "DR. JORGE JUAN RONCO" (CINDECA)**

Jurado CONICET-UNLP  
Dr. CARLOS GIGOLA

MIEMBROS TITULARES CONICET  
Dr. ROBERTO WILLIAMS

MIEMBROS TITULARES UNLP  
Dra. MARIA CRISTINA ANON  
Ing. EDUARDO LOMBARDO

MIEMBRO SUPLENTE UNLP  
Dr. AVEDIS YERAMIAN

**LLAMADO A CONCURSO PARA SELECCIONAR DIRECTOR DEL INSTITUTO DE FISILOGIA VEGETAL (INFIVE)**

Jurado CONICET-UNLP  
Dr. ANTONIO HALL

MIEMBROS TITULARES CONICET  
Dr. FAUSTINO SINERIZ  
Dr. LUIS MROGINSKI

MIEMBRO SUPLENTE CONICET  
Dra. EDITH TALEISNIK

///

1141



///

MIEMBROS TITULARES UNLP

Dr. JORGE LUIS FRANGI  
Dr. JUAN CARLOS AUTINO

MIEMBRO SUPLENTE UNLP

Dra. ANGELICA MARGARITA ARAMBARRI

**ARTICULO 4°.-** Comuníquese al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), a los interesados y a las Facultades de Ciencias Exactas, de Ciencias Naturales, de Ciencias Agrarias y Forestales y de Ciencias Veterinarias; tome razón Secretaría de Ciencia y Técnica y pase a conocimiento de la Junta Ejecutiva.

RESOLUCION N° **1141**



*[Handwritten signature]*  
Ara. **ROBERTO A. TAUSET**  
Presidente  
de la Universidad Nacional de La Plata

*[Handwritten signature]*  
**ROBERTO A. TAUSET**  
Secretario General  
Universidad Nacional de La Plata